

Tribunal otorga libertad plena al dirigente juvenil Jeancarlos Rivas

El dirigente juvenil del partido Voluntad Popular, Jeancarlos Rivas, obtuvo este jueves su libertad plena, según confirmaron voceros oficiales de la organización política a través de sus canales institucionales. La decisión judicial levanta formalmente todas las restricciones legales y desestima las imputaciones formuladas en su contra tras más de dos años de proceso judicial.

Rivas, quien fue detenido el 14 de junio de 2024 tras participar en una actividad política en el estado La Guaira, permaneció privado de libertad durante más de un año y medio en un centro de reclusión.

Aunque en enero de 2026 se le concedió una medida de excarcelación, continuó sometido a un régimen de presentación periódica ante los tribunales hasta la emisión del presente fallo.

Durante todo el proceso, defensores de derechos humanos y la dirigencia de Voluntad Popular denunciaron de manera reiterada la arbitrariedad de la detención y la falta de garantías al debido proceso, sosteniendo que su encarcelamiento respondió a motivos de persecución política vinculados a su liderazgo juvenil e integración comunitaria.

Con la restitución total de sus derechos ciudadanos, representantes de la agrupación política destacaron la firmeza mantenida por Rivas durante su reclusión e informaron que el activista reasumirá de forma inmediata su trabajo social y sus recorridos por las comunidades de La Guaira.

Asimismo, la organización aprovechó la oportunidad para reiterar el llamado a la liberación definitiva de todos los ciudadanos privados de libertad por razones políticas en el país.

La Patilla